

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

**Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago**



Bomboiza, 18 de agosto de 2026
Memorando de sesiones Nro. 015-GADPB-P-2026

**SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

- Celestina Mashiant VOCAL ✓
- Renato Chumpi VOCAL ✓
- Esteban Tsanimp VOCAL ✓
- Sully Bonilla VOCAL ✓
- Blanca Duque TÉCNICA ✓
- Sandra Zhungo TESORERA ✓

Al amparo de lo que establece el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.**

Fecha: Jueves, 20 de agosto de 2026

Lugar: Sala de sesiones del Gad Parroquial de Bomboiza.

Hora: 09:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informe mensual de los vocales.
7. Clausura.



Sr. Vidal Utitaj

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA